

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1897

VALLENAR, 09 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Según Memo N° 114 del 04/04/2012 de Dirección de Administración y Finanzas, solicita la ejecución y cancelar los servicios Adicionales correspondientes al mes de Marzo del 2012 de los funcionarios Jaime Rivera Gutiérrez y Marcial Aravena Burgos.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase la ejecución y cancelar los Servicios Adicionales por el mes de Marzo del 2012 en Estadio Techado Municipal y de Fútbol de los siguientes funcionarios:


Nombre	Rut	Monto
Jaime Rivera Gutiérrez	5.288.742-9	\$88.889.- Impuesto Incluido
Marcial Aravena Burgos	8.386.103-7	\$66.667.- Impuesto Incluido

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en personal" Asignación 004 "Prestaciones de Servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DIRECCION DE
DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-